



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA  
Nº 26-2013

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 26-2013, celebrada el lunes 02 de setiembre de 2013 en las instalaciones del Colegio Profesional de Psicólogos, sita en la Provincia de San José, Cantón de Curridabat, Distrito Pinares, 600 metros al este del Servicentro La Galera.

**Asistentes**

Esp. Marco Vidurre Arredondo	Presidente, a.i.
Licda. Angie Michelle Salas Monney	Secretaria
Licda. Viviana Umaña Porras	Vocal I
Licda. Etty Kaufmann Kappari	Vocal II
Lic. Waynner Guillén Jiménez	Tesorero
Dr. Carlos Arrieta Salas	Fiscal

**Asesor Legal**

Msc. Alejandro Delgado Faith

**Ausente con excusa**

Msc. Sonia Hernández Sánchez

**Asistente de Secretaria Administrativa de Junta Directiva**

Srta. Diana Meléndez Ramos

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Preside

Esp. Marco Vidaurre Arredondo, Presidente a.i.

Da inicio la sesión al ser la 17:10 horas.

#### ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

- i. Lectura y aprobación de la agenda.
- ii. Aprobación del acta N° 21 del 15 de julio.
- iii. **Audiencia: Comisión de Pruebas Psicológicas**
- iv. Correspondencia
- v. Asuntos de los señores (as) Directores (as)
  - v.1 **Presidencia**
    - v.1.1. Nota de Don Delio González. Pago de Honorarios Lic. Rafael Rodríguez
    - v.1.2 Correo electrónico del Dr. Sergio Esquivel
    - v.1.3 Respuesta al Ministerio de Salud sobre Psicología Clínica.
    - v.1.4 Regionales

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



v.1.5

Congreso Nacional de Psicología 2014

## v.2 Tesorería

vi. Asesoría Legal

vii. Asuntos Varios

viii. Cierre de Sesión

ACUERDO N° I-01-26-2013 Se aprueba la agenda presentada para esta sesión  
ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

II. APROBACION DE LAS ACTAS N° 23 DEL 5 DE AGOSTO Y N° 24 DEL 19 DE AGOSTO.

ACUERDO N° II-02-26-2013 Se dejan pendientes de aprobación para la próxima sesión con motivo que llegaron incompletas por lo que se hará la consulta a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva. ACUERDO FIRME POR MAYORIA

III. AUDIENCIA: COMISION DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS

En cuanto a la audiencia programada para recibir a los miembros de la Comisión de Pruebas Psicológicas, informa don Marco que se recibió correo electrónico suscrito por la Dra. Graciela Meza, informando que por motivos de salud no podrá asistir al espacio brindado por esta Junta Directiva.

Agradece se asigne nueva fecha y hora a partir de la tercera semana de setiembre.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



ACUERDO N° III-03-26-2012

- a. Dejar pendiente de fijar nueva fecha y hora para la audiencia a los miembros de la Comisión de pruebas psicológicas. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### IV. CORRESPONDENCIA

##### IV. 1 Expedientes

Expediente N° 64-2011 Varios Colegiados en contra de la Junta Directiva anterior (Dr. Delio González Burgos, Dr. Sergio Esquivel Barquero, Licda. Johanna Solórzano Morera, Licda. María Magalli Márquez Wilson, Dr. Javier Rojas Elizondo, M.Ed. Carlos Valerio Salas).

1. Nota suscrita por el Msc. Delio Carlos González Burgos y correo electrónico del M. Ed. Carlos Valerio, en respuesta al oficio CPPCR-JD-965-2013 en relación con el expediente 64-2011

ACUERDO N° IV.1-04-26-2013

- a. Se conoce recurso de revocatoria y apelación interpuesto por los colegiados Francisca Corrales Ugalde y Dennis Guillen Elizondo contra el acuerdo III. 1-03-17-2013, que corresponde al cierre del expediente 64 -2011 que es denuncia de los recurrentes contra los ex integrantes de la Junta Directiva 2011 - 2012, colegiados Delio Carlos González, Burgos, Sergio Esquivel Barquero, María Magalli Márquez Wilson, Carlos Valerio Salas, Johanna Solórzano Morera y Javier Rojas Elizondo.
- b. Sobre el recurso de revocatoria esta Junta Directiva hace suyos los argumentos de la Fiscalía para confirmar el archivo del expediente y considera que las faltas denunciadas carecen de fundamento o bien de interés actual, en consecuencia se declara sin lugar.
- c. Sobre el recurso de apelación, la Junta Directiva considera y así lo resuelve, declarar sin lugar la gestión, en primer lugar porque de la investigación se desprende que no hay falta que investigar y en segundo lugar llevar el tema a Asamblea carece de interés actual por cuanto las

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



faltas supuestamente cometidas tuvieron lugar en el año 2011 durante el periodo o en que los colegiados ocupaban cargos en Junta Directiva, de ello se desprende que de existir las faltas investigadas, al amparo de lo señalado por el inciso d del artículo 21 de la Ley del Colegio, lo procedente sería la destitución del cargo por incumplimiento de funciones, lo cual es inviable pues como queda señalado los colegiados finalizaron sus nombramientos y en la actualidad no ocupan cargos en la Junta Directiva.

- d. En consecuencia y por las razones expuestas, se declara sin lugar el recurso de apelación interpuesto contra en acuerdo III. 1-03-17-2013 y se confirma el cierre y archivo del expediente 64-2011.
- e. Se abstiene la Licda. Angie Michelle Salas Monney.
- f. Comuníquese a las partes y a la Fiscalía. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

Se retira de la sala de reuniones la Licda. Viviana Umaña para la discutir el recurso presentado.

**Expediente Nº 64-2012 Denuncia de Lic. Dennis Guillén Elizondo, Licda. Francisca Corrales Ugalde, Lic. Juan Luis Chévez Henríquez, Licda. María Magalli Márquez Wilson y Lic. Pablo José Cruz Méndez en contra de la Licda. Angie Michelle Salas Monney.**

ACUERDO Nº IV.1-05-26-2013

Se conoce recurso de revocatoria y apelación interpuesto por los colegiados Dennis Guillén Elizondo, Francisca Corrales Ugalde, Juan Luis Chévez Henríquez, María Magalli Marquez Wilson y Pablo José Cruz Méndez en contra el acuerdo III.11-20-2013, que corresponde al cierre del expediente 64 -2012 que es denuncia de los recurrentes contra la Licda. Angie Sala Monney.

Sobre el recurso de revocatoria esta Junta Directiva hace suyos los argumentos de la Fiscalía para confirmar el archivo del expediente, pues es claro que las afirmaciones hechas por la Licda. Angie Salas Monney, en su calidad de Fiscal no faltan a la verdad y mucho menos constituyen o configuran los delitos de calumnias o difamación, como lo pretenden los denunciantes.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Es un hecho público y notorio que existen anomalías, por parte de un sector de los profesionales que realizan evaluaciones para portación de armas, de ello hay informaciones periodísticas, investigaciones en los Tribunales de Justicia y en el CPPCR. Aunado a lo anterior, deben de tener presente los recurrentes, que si se sienten aludidos por las afirmaciones de la colegiada y consideran que se han cometido los delitos contra el honor que señalan, lo propio es interponer la o las querellas correspondientes ante los Tribunales de Justicia. Es claro que tanto en sede administrativa, como en la sede judicial existen denuncias que justificarían las afirmaciones de la denunciada, de manera que no se puede tener por demostrado que la denunciada faltase a la verdad. En consecuencia se declara sin lugar el recurso de revocatoria.

En cuanto al recurso de apelación el mismo debe de ser rechazado por cuanto de la lectura del expediente se desprende que las manifestaciones de la Licda. Salas Monney son realizadas no en su ejercicio profesional de psicóloga, a lo sumo corresponden al ejercicio del derecho a la libertad de expresión a que tienen derecho todas las personas por el sólo hecho de existir. En ese contexto si hubiese falta que investigar habría que realizar la investigación o desde la perspectiva de los delitos contra el honor, en cuyo caso la vía es la sede penal, o bien desde la perspectiva del derecho laboral, pues cuando ella hace las manifestaciones era funcionaria del Colegio. Sobre la primera posibilidad, es evidente que no es a esta Junta Directiva a quien corresponde juzgar la comisión de un delito y lo procedente es que los recurrentes o quienes se sientan agraviados en su honor recurran a las autoridades judiciales correspondiente, en consecuencia no es la Asamblea General a la que le corresponde dilucidar conflictos por violación de delitos contra el honor. En el segundo supuesto, sea la comisión de una falta de orden laboral, debe también de declararse sin lugar la gestión, en primer lugar porque de la lectura de los artículo 24 inciso j) y el numeral 15 inciso d) se desprende que corresponde de forma exclusiva a la Junta Directiva el nombrar, trasladar, ascender, disciplinar y remover a los funcionarios y empleados administrativos del Colegio, consecuente con lo anterior no es potestad de la Asamblea General el revisar los acuerdos referentes a la materia disciplinaria laboral del Colegio, aunado a lo anterior el someter a conocimiento de la Asamblea la supuesta falta, carece de interés actual toda vez que la denunciada no labora para el Colegio desde el 15 de setiembre de 2012.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Por las razones expuestas se declara sin lugar el recurso de apelación contra el acuerdo III.11-20-2013.

Comunicar a las partes y a la Fiscalía. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### IV.2 Correspondencia General

1. Nota del Dr. Delio Carlos González Burgos en la cual solicita que el Colegio cancele los honorarios profesionales del Lic. Rafael Rodríguez en su defensa por el caso de denuncia por malversación de fondos y otros en el año 2008.

##### ACUERDO N° IV.2.1-06-26-2013

- a. Esta Junta Directiva una vez estudiado el caso que presenta el Dr. Delio Carlos González Burgos en su nota del 22 de agosto, y habiendo analizado las posibles aristas, considera que no es procedente aprobar la solicitud, en virtud que no existe partida presupuestaria y consecuentemente autorización de gasto para el egreso solicitado.
  - b. En razón de lo anterior no procede acoger la solicitud. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
2. Nota CPPCR-JD-993-2013 del 26 de agosto, comunicación de acuerdo de Junta Directiva V.3.2-26-24-2013 a la Bach. Ivannia Coto, se trae para completar acuerdo de contratación de Asistente de Secretaria de Junta Directiva.

##### ACUERDO N° IV.2.2-07-26-2013

- a. Según la terna presentada en la pasada sesión de Junta Directiva y conforme lo manifestado en acuerdo N° V.3.2-26-24-2013, se acuerda el nombramiento de la señorita Diana Meléndez Ramos, cédula 8-0074-0141 en el puesto de asistente de la Secretaria de Junta Directiva, que dejara vacante la señorita Carolina Cordero, con motivo de su traslado como Secretaria de Fiscalía.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



- b. La señorita Diana Melendez devengará un salario mensual de ₡362.800 colones mensuales y su ingreso rige a partir del día 20 de agosto de 2013.
  - c. Comunicar a la interesada y a la Bach. Ivannia Coto. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
3. Correo electrónico suscrito por la Licda. Francisca Corrales en relación con la celebración del día de la Psicología Latinoamericana a celebrarse el 8 de octubre de 2013 informa ULAPSI a todas las instituciones afiliadas

#### ACUERDO N° IV.2.3-08-26-2013

- a. En relación con la información remitida por la Licda. Francisca Corrales acerca de la celebración del Día de la Psicología Latinoamericana organizado por ULAPSI, se acuerda organizar algún tipo de actividad como una Mesa Redonda invitando a psicólogas(os) representantes de psicología comunitaria, como la Dra. Mirta González, Msc. Vilma Leandro o Msc. Josué Arévalo.
  - b. Se delega en la Licda. Viviana Umaña el contactar a las personas sugeridas por esta Junta Directiva. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
4. Nota de la Asociación Costarricense de Especialistas en Psicología Forense (ACEPF) solicitando una audiencia con la Junta Directiva para hacer la presentación oficial de la Asociación, así como plantear posibilidades de trabajo conjunto y apoyo directo en el corto y mediano plazo.

#### ACUERDO N° IV.2.4-09-26-2013

- a. En relación con la solicitud de audiencia presentada por la Asociación Costarricense de Especialistas en Psicología Forense, se acuerda otorgar la audiencia el día 16 de setiembre a las 6:00 p.m. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
5. Comunicado de la Asamblea Legislativa CG-791-2013 de la Comisión

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Permanente de Gobierno y Administración, solicitando criterio del Colegio acerca del *Expediente 18.710 “Reforma de Varios artículos de la Ley N° 5394, Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional y sus Reformas”*

#### ACUERDO N° IV.2.5-10-26-2013

- a. Esta Junta Directiva acuerda que por no ser un tema atinente a nuestro campo profesional, se abstiene de emitir criterio acerca del expediente N° 18710 “Reforma de Varios artículos de la Ley N°5394, Creación de la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional y sus Reformas. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
6. Nota del 07 de agosto suscrita por el señor Jorge Fernández Jaramillo en su calidad de estudiante de la carrera de Periodismo de la Universidad Latina, en la cual hace una serie de preguntas para responder a un trabajo universitario acerca de la Ley de Tránsito.

#### ACUERDO N° IV.2.6-11-26-2013

Se acuerda agradecer a la Licda. Karla González por la preparación del borrador de respuesta para el señor Fernández.

Considera esta Junta Directiva que por ser un trabajo de investigación el interesado deberá solicitar una cita a la Licda. González a quien se delega para la atención de la solicitud. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

7. Correos electrónicos de la Bach. Lauren Zúñiga Arias solicitando su reincorpore con su grado de Bachiller.

#### ACUERDO N° IV.2.7-12-26-2013

- a. Se acuerda reiterar a la Bach. Lauren Zúñiga Arias que por la normativa y leyes que regulan el ejercicio de la profesión no es posible acceder a su solicitud de reincorporación hasta tanto no cumpla con el requisito de grado en Psicología.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



- b. Se delega en la Bach. Ivannia Coto hacer devolución de los ₡30.000 que la señora Zuñiga Arias deposito como parte del monto para reincorporación.
  - c. Comunicar a la interesada. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
8. Correo electrónico de la Dra. Mitzi Magallón en el cual agradece el apoyo del Colegio en esta gestión y comunica que el proyecto de Intervención asistida por perros recibió el aval de las autoridades del MEP para que pueda ejecutarse en la Escuela Neuropsiquiátrica Infantil.

#### ACUERDO Nº IV.2.8-13-26-2013

- a. Se acuerda remitir copia del correo electrónico suscrito por la Dra. Mitzi Magallón al Comité Consultivo para su información.
  - b. Se agradece el valioso aporte brindado por el Comité Consultivo en este tema. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
9. Correo electrónico suscrito por el Dr. Sergio Esquivel *“Se acercan y presionan vientos del cambio para el psicólogo en Costa Rica”*.

ACUERDO Nº IV.2.9-14-26-2013 En relación con el correo electrónico suscrito por el Dr. Sergio Esquivel y titulado *“Se acercan y presionan vientos del cambio para el psicólogo en Costa Rica”*, se delega en el Dr. Carlos Arrieta brindar la respuesta correspondiente. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

- 10. Correo electrónico del Lic. Arend Artavia, Presidente del Fondo de Ayuda Mutua solicitando una aclaración en cuanto a la morosidad de un colegiado y su estado de inactivo.

ACUERDO Nº IV.2.10-15-26-2013 Se delega en el Msc. Alejandro Delgado la preparación de una sugerencia de respuesta para el Lic. Arend Artavia, en relación con su consulta. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

### IV.3 Reactivaciones

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



ACUERDO N° IV.3-16-26-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Patricia Fonseca Barrios, cédula de identidad No. 1-0875-0409, código 6743**, según oficio presentado por la Administración N° CPPCR-FC-054-2013.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.5-17-26-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Mariela Rivera Volio cédula de identidad No. 1-1020-0067, código 2926**, según oficio presentado por la Administración N° CPPCR-FC-054-2013.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.5-18-26-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Karen Chacón Bolaños, cédula de identidad No. 1-0800-0214, código 1311**, según oficio presentado por la Administración N° CPPCR-FC-054-2013.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

**AUDIENCIA SR. LUIS GARNIER. EMPRESA GESTARSE.**

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



El motivo de la visita lleva como fin ampliar sobre el proceso de desarrollo de la Descripción de puestos en especial el perfil del puesto de Jefatura Administrativa que le fue solicitado y también si el tiempo así lo permite presentar la propuesta acerca del lema del Colegio (visión, misión, valores).

En cuanto al perfil del puesto de jefatura administrativa indica el señor Garnier que se encuentra bien documentado acerca de ese perfil, información que les puede hacer llegar a cada uno de los señores Directores (as).

Acerca de la definición de competencias desea recibir su retroalimentación y acordar sobre los próximos pasos a seguir.

Solicita un espacio en próxima reunión de Junta Directiva para realizar la presentación del avance del proyecto.

Una vez concluida la presentación, se da por recibida con el avance del proyecto a la fecha y el documento queda tal como se presentó a esta Junta Directiva, quedará como anexo a esta acta.

## V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS)

### V. 1 Presidencia

#### V.1.1 Respuesta al Ministerio de Salud sobre Psicología Clínica.

ACUERDO N° V.1.1.-19-26-2013 En relación con la respuesta al Ministerio de Salud sobre la definición de psicología clínica se delega en el Esp. Marco Vidaurre y la Licda. Karla González la elaboración de una sugerencia de respuesta para ser conocida por la Junta Directiva en próxima sesión. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### V.1.2 Regionales

ACUERDO N° V.1.2-20-26-2013 Se acuerda autorizar los viáticos correspondientes para la Gira a la Zona de Limón que se realizará el 7 de setiembre para la conformación de la Asociación a los miembros de la Junta Directiva, Licda. Angie Michelle Salas Monney y Lic. Waynner Guillén Elizondo

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



así como a las funcionarias Licda. María Solís y Bach. Ivannia Coto. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

Informa el Vicepresidente de las coordinaciones realizadas con la Licda María Solís, Jefa de Proyección Institucional, con respecto a las iniciativas por parte del colegio de ir a la zona Sur para el establecimiento de contactos con los profesionales en psicología de la zona); esto en coordinación con la Asociación de Psicólogos de la Zona Sur Sur, las fechas posibles para llevar a cabo este acercamiento se establecen tentativamente para la primera semana de noviembre...

Aunado a este objetivo en el marco de la regionalización, se sugiere solicitar al Msc. Juan Carlos Miranda, Encargado de la Oficina de Capacitaciones, presentar una propuesta a la Junta Directiva de llevar alguna capacitación de dos o tres horas debido a que hay presupuesto aprobado para Regionalización, una para Perez Zeledón y otra para la Zona Sur-Sur con el objetivo de capacitar y motivar a los profesionales de la zona.

#### **V.1.3 Asistencia del Esp. Marco Vidaurre al Foro *“Renovación de la Atención Primaria de Salud en el Contexto Nacional”***

ACUERDO N° V.1.3-21-26-2013 Se acuerda aprobar viáticos para el Esp. Marco Vidaurre Arredondo para su participación, delegada por esta Junta Directiva, al Foro *“Renovación de la Atención Primaria de Salud en el Contexto Nacional”*, los días 12 y 13 de setiembre en el Hotel Irazú en San José. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### **V.1.4 Congreso Nacional de Psicología 2014**

La Licda. Angie Salas informa que se prepara la primera reunión de trabajo para la tercera semana de setiembre.

Se habló de la participación del Tribunal de Honor, Sr. Josué Arévalo, Lic. Esteban Prado; de la Licda. Karla González, estaría además el Dr. Carlos Arrieta y su persona.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



Se pretende en esta sesión hacer un bosquejo y presentarlo a la Junta Directiva, con posibles fechas para la ejecución del congreso.

ACUERDO N° V.1.4- 22-26-2013 Respecto al Congreso Nacional de Psicología a celebrarse en el año 2014, se acuerda convocar a la primera reunión a los miembros de la Comisión Organizadora para la tercera semana de setiembre, eventualmente se avisará el día exacto y la hora en que se realizará la reunión. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

### V.1.5 Tiempo de Entrega de certificaciones

ACUERDO N° V.1.5-23-26-2013

- a. Se acuerda que de ahora en adelante todas las certificaciones emitidas por el CPPCR, con información de los colegiados, sean firmadas por el Director (a) Administrativo(a) o quien lo (la) sustituye en su momento ya que la información contenida en las mismas, forma parte de la base de datos de la Institución.
- b. Instruir a la Administración para que de inmediato se ponga en práctica esta medida, haciendo entrega en el momento de la solicitud, la certificación correspondiente.
- c. Lo anterior con el objetivo de beneficiar a los colegiados en los trámites administrativos que se realizan internamente. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

## V.2 Tesorería

### V.2.1 Ampliación del Contrato por Servicios Profesionales de la Srta. Catalina Balladares Céspedes.

Informa el Lic. Guillén que se había contratado a la señorita Catalina Balladares Céspedes para lo que era la actualización de los formularios primeramente y luego la base de datos del SINHRUS. Conversando con Ivannia Coto hoy se le venció el

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



nombramiento por dos meses que se le había otorgado, por lo que se solicita, en relación al trabajo que ella ha venido realizando y lo que queda pendiente todavía, una prórroga por dos meses más en los mismos términos y con los mismos honorarios.

ACUERDO N° V.2.1-24-26-2013

- a. Se acuerda renovar el contrato de la señorita Catalina Balladares Céspedes, cédula 1-1170-0448 por DOS MESES, con el mismo tipo de contratación anterior y los mismos honorarios.
- b. Esta contratación rige a partir del 2 de setiembre de 2013 y finaliza el 2 de noviembre. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

### **V.2.2 Cupos otorgados por el IAFA para el Taller sobre tabaco a realizarse en nuestras instalaciones**

ACUERDO N° V.2.2-25-26-2013 Se delega en el Msc. Juan Carlos Miranda, Encargado de la Oficina de Capacitaciones la adjudicación de estos cupos promoviendo los mismos entre los y las colaboradoras de las comisiones. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

### **V.2.3 II Encuentro de Brigadas**

Informa el Lic. Waynner Guillen que ya les envió la información vía correo electrónico y que este Encuentro fue organizado conjuntamente con la Comisión Nacional de Emergencias y la Red que ya prácticamente se conformó y que oportunamente se presentará la propuesta ante esta Junta.

Es una red de atención psicosocial en situaciones de emergencia y desastres. En el Encuentro estará un expositor español de apellido Arrecibita que es traído en el contexto del Congreso de Trabajadores Sociales.

La Comisión Nacional de Emergencia está pagando el hospedaje y la alimentación en el Hotel La Condesa por dos días y como acuerdo en la Red fue que al expositor se le pagaría entre todos 1.000 euros como honorarios.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



El Colegio va con un grupo de representantes entre ellas vienen dos compañeras de regionales que se han capacitado en esta línea.

El evento es sábado 7 y domingo 8 de setiembre.

Para la próxima sesión se hará la presentación de la red para su validación ante las juntas directivas de otras instituciones.

#### **V.2.4 Cambio de techo del edificio**

Ya se firmó el contrato y las obras empiezan este próximo sábado 7 de setiembre. Se hizo una terna se entrevistaron y se escogió una de las ofertas y el trabajo lo realizará en cuatro fines de semana. Se hará por partes para no afectar los servicios que brinda el Colegio. Se cambiará todo el zinc, canoas, precinta, va a ser en estructura metálica.

Informa que también se cambio todos los ventanales del Colegio y a la hora de cambiar los marcos la idea es darle a esta casa un matiz de oficina, entonces la idea es poner o no las verjas que se quitaron. Si no se ponen quedaría para vender ese metal.

ACUERDO N° V.2.4-26-26-2013

- a. Se acuerda no utilizar las verjas que fueron quitadas a la hora de colocar los ventanales nuevos y se instruye a la Bach. Ivannia Coto para proceder a la venta del material desechado.
- b. Se solicita a la Administración cotizar un sistema de alarmas para el edificio y el salón multiusos. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### **V.2.5 Programa de Responsabilidad Social, posible marco de convenio y cooperación con el Colegio de Abogados y Abogadas.**

La Licda. Angie Michelle Salas, expone el interés del Programa de Responsabilidad Social, denominado Defensorías Sociales, de establecer un convenio marco en

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



relación a la atención gratuita en psicología para personas en condición de vulnerabilidad, esta participación se acompaña de un programa de capacitación y la facilidad de instalaciones en las diversas sedes, así como la facilidad de que se filtren los casos de verdadera vulnerabilidad para la atención de las personas que así lo requieran, de forma que se les establece la oportunidad a todas y todos los profesionales interesados en hacer labor pro bono de que participen bajo un marco regulador que resguarda los aspectos éticos.

Para la presentación de este programa y el borrador del convenio, se solicita audiencia para el Director del Programa, Lic. Juan Carlos Campos.

ACUERDO N° V.2.5-27-26-2013 Con respecto a la propuesta presentada esta Junta Directiva acuerda señalar audiencia para recibir al Sr. Juan Carlos Campos, Director del Programa de Defensoría Social del Colegio de Abogados, para el día lunes 7 de octubre a las 6:00 p.m. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### **V.2.6 Solicitud de Reincorporación de la Lic. María del Carmen Gutiérrez Arrieta**

ACUERDO N° V.2.6-28-26-2013

En relación con la nota suscrita por la Licda María del Carmen Gutiérrez Arrieta en la cual solicita su reincorporación de manera especial por motivo de su situación económica, se acuerda acceder a lo solicitado, previa firma de una letra de cambio.

Se delega en la Bach. Ivannia Coto la ejecución y atención de este acuerdo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

#### **VIII. Cierre de Sesión**

Finaliza la sesión al ser las 22:25 horas.

Esp. Marco Vidaurre Arredondo  
Presidente, a.i.

l.c.g.

Licda. Angie Michelle Salas Monney  
Secretaria

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819  
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.  
[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)



¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del  
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

[www.psicologiacr.com](http://www.psicologiacr.com)